



Resolución de fecha 30 de octubre de 2020 del Tribunal Calificador por la que se modifica la plantilla de respuestas correctas del ejercicio de la fase de oposición de Técnico Auxiliar de Servicios, Área de Actividad Servicios Generales, Grupo y Nivel salarial D, correspondiente a las pruebas selectivas para el ingreso como personal laboral fijo de la Universidad Complutense de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición libre, convocadas por Resolución de fecha 1 de julio de 2019 (BOE y BOCM de 17 de julio).

Celebrado el día 17 de octubre de 2020 el ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de concurso-oposición libre, como Técnico Auxiliar de Servicios, Área de Actividad Servicios Generales, Grupo y Nivel salarial D, convocado por Resolución de fecha 1 de julio de 2019 (BOE y BOCM de 17 de julio), este Tribunal Calificador ha resuelto:

Estimar la alegación presentada a la pregunta nº 30 del ejercicio y, en consecuencia, anular dicha pregunta y publicar una nueva plantilla de respuestas.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL,

**MARTINEZ
LOPEZ FELIPE -
DNI 04581232T**

Firmado digitalmente por MARTINEZ LOPEZ
FELIPE - DNI 04581232T
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID,
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO
PUBLICO, serialNumber=IDCES-04581232T,
sn=MARTINEZ LOPEZ, givenName=FELIPE,
cn=MARTINEZ LOPEZ FELIPE - DNI 04581232T
Fecha: 2020.11.05 15:22:20 +01'00'

Felipe Martínez López